

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14209** *CONSTRUCCIONES MASEBO, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 38/11, a instancia de Abdelhakim Arfaoui contra Construcciones Masebo, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.365.64 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029773-1